



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002186-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a que asigne una partida presupuestaria en el ejercicio de 2019 para la mejora sustancial del trazado y ampliación a doble carril de la carretera AV-901 desde Villanueva de Ávila a Casavieja en la intersección de la carretera CL-50, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002184 a PNL/002190.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La carretera AV-901 perteneciente a la Red Regional de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León en la provincia de Ávila tiene 43,8 kilómetros de largo. Trascurre entre los municipios de Burghondo (en el Valle del Alberche) y Casavieja (en el Valle del Tiétar). En su trayecto cruza por los pueblos de Villanueva de Ávila y Mijares.

Si bien dicha carretera tiene un pequeño tramo de siete kilómetros y medio de vía con dos carriles y por consiguiente con una plataforma asfaltada de más de 6 metros,



el resto de la carretera no ha sufrido ningún cambio sustancial en los últimos 50 años, con una plataforma asfaltada de menos de 5 metros de ancho en muchos tramos y con un sinfín de curvas, pasos estrechos y pontones en curvas de 90 grados, lo cual dificulta considerablemente la conducción, convirtiéndose en un trayecto peligroso y muy lento, lo que da un aforo diario en esta carretera muy bajo, reduciéndose considerablemente en época invernal debido al elevado número de precipitaciones en forma de nieve que se produce en esta carretera de alta montaña, agravándose todo esto con el estado irregular de la plataforma que dificulta considerablemente la limpieza de esta carretera.

Dicha carretera AV-901 es uno de los dos pasos que tiene la Red de Carreteras de la Junta de Castilla y León entre el Valle del Tiétar y el Valle del Alberche, siendo el camino más recto de comunicación entre estas comarcas y la capital de la provincia de Ávila. Sirve esta carretera para intercomunicar a más de 5 municipios del Tiétar y más de 10 del Valle del Alberche.

Esta dejadez por parte de la administración regional agrava año tras año la despoblación en todos estos pueblos y coarta la posibilidad de un desarrollo industrial de estas dos comarcas debido al estado lamentable de estas infraestructuras. Como bien nos apunta el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 destacando entre sus objetivos básicos la disminución de los desequilibrios territoriales, la mejora global de la red de carreteras y la mejora de las condiciones de circulación y seguridad vial.

Por todo lo expuesto, presentamos a las Cortes de Castilla y León la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la asignación de una partida presupuestaria para el ejercicio 2019 destinada a la mejora sustancial del trazado y ampliación a doble carril en la carretera AV-901 desde el municipio de Villanueva de Ávila a Casavieja a la altura de la intersección con la carretera autonómica CL-501".

Valladolid, 29 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández